

3590

61/7492

agosto 24/43

Ley de ley por medio del cual
se aprueban varias erogaciones de
fondos por valor de \$1,373,737.79
dispuestos por el Poder Ejecutivo con
cargo al Superavit Económico de 1942,
y realizadas durante el presente
año 1943.

6 Piezas

774

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo.
25 de agosto de 1943.

Señor Licdo.
Porfirio Herrera,
Presidente de la Hon. Cámara de Diputados.
Su Despacho.-

Señor Presidente:

Aviso a Ud. recibo de su mensaje marcado con el Núm. 796, de fecha 24 de agosto de 1943, adjunto al cual vino el proyecto de ley por cuyo medio se aprueban varias erogaciones de fondos públicos dispuestas por el Poder Ejecutivo, con cargo al Superávit Económico del Presupuesto de 1942, y realizadas durante el presente año 1943.

Pláceme comunicarle que el Senado en su sesión de esta misma fecha aprobó el mencionado proyecto y lo remitió al Poder Ejecutivo para los fines constitucionales.

Saludo a Ud. muy atentamente,

Rafael Augusto Sánchez,
Vicepresidente en funciones.

8/27/43



CAMARA DE DIPUTADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

PRESIDENCIA

796

Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo,
24 de agosto del 1943.

Señor licenciado
Rafael Augusto Sánchez,
Vicepresidente del Senado, en funciones,
C i u d a d.-

Señor Vicepresidente:

Aprobado por la Cámara de Diputados en sesión de esta misma fecha y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 36 de la Constitución del Estado, tengo el agrado de remitirle un proyecto de ley por medio del cual se aprueban varias erogaciones de fondos públicos dispuestas por el Poder Ejecutivo, con cargo al Superávit Económico del Presupuesto de 1942, y realizadas durante el presente año 1943.

Muy atentamente le saluda,

Porfirio Herrera,
Presidente de la Cámara de Diputados.

jga.

16/7492

REPUBLICA DOMINICANA
SECRETARIA DE ESTADO DE LA PRESIDENCIA

Núm 19500

Ciudad Trujillo
Distrito de Santo Domingo,
27 de agosto de 1943.Señor
Lic. Rafael Augusto Sánchez,
Vicepresidente en funciones, del Senado,
C i u d a d.

Distinguido señor:

Por encargo del Honorable Señor Presidente de la República, me es grato acusarle recibo de su atenta comunicación No.773, fechada a 25 de agosto en curso, e informarle que ha sido promulgada en fecha de hoy y registrada con el Núm.375, la Ley que aprueba las erogaciones efectuadas en virtud de sus atribuciones legales por el Poder Ejecutivo, por un total de \$1,373.737.00, de los fondos del Superávit Económico del Presupuesto del año 1942.

Le saluda muy atentamente,

R. Paíno Pichardo,
Secretario de Estado de la
Presidencia.

hc/G

81/4500

773

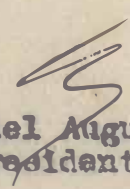
Ciudad Trujillo,
Distrito de Santo Domingo.
25 de agosto de 1943.

Generalísimo Doctor
Rafael L. Trujillo Molina,
Honorable Presidente de la República y
Benefactor de la Patria.
SU DESPACHO.-

Excelentísimo Señor Presidente:

Aprobado por ambas Cámaras Legislativas, tengo el honor de remitir a usted para los fines constitucionales, el proyecto de ley por cuyo medio se aprueban varias erogaciones de fondos públicos dispuestas por el Poder Ejecutivo, con cargo al Superávit Económico del Presupuesto de 1942, y realizadas durante el presente año 1943.

Con sentimientos de la mas distinguida consideración y respeto, saludo a usted muy atentamente.


Rafael Augusto Sánchez,
Vicepresidente en funciones.

P/4499



EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

UNICO:—Quedan aprobadas por la presente ley las siguientes erogaciones de fondos públicos dispuestos por el Poder Ejecutivo, en uso de sus atribuciones legales, con cargo al Superávit Económico del Presupuesto de 1942:

Al Lic. J. H. Ducoudray, por servicios profesionales en ^{litis} entre el Estado y la Suc. Vicini \$ 500.00

Para cubrir el valor del mobiliario del Laboratorio Nacional..... \$ 6,000.00

Para amortización extraordinaria de los Bonos 1922/26.1..... \$188,532.71

Al Secretario de Estado de Agricultura, Industria y Trabajo para la compra de la Finca Catarey para Estación de Monta..... \$150,000.00

Al Presidente del Ayuntamiento de Baní para amortización de la Deuda de dicho Ayuntamiento... \$ 1,300.00

Al Secretario de Estado de Guerra y Marina, para construcciones de nuevas obras destinadas al servicio del Ejército Nacional..... \$ 90,700.00

Al Secretario de Estado de Agricultura, Industria y Trabajo, para compra de ganado para ese Departamento..... \$ 26,597.50

Al Revdo. Padre Leopoldo de Ubrique, para la construcción de un templo en la Frontera Sur.... \$ 20,000.00

Al Director General de Obras Públicas, para la construcción de caminos carreteros Neyba a Jimaní..... \$ 33,330.00

Al Director General de Obras Públicas, para la construcción de caminos carreteros Enriquillo a Pedernales..... \$ 14,811.50

Al Secretario de Estado de la Presidencia, para fomentar la colonia Agrícola en Lectó (ahora Flor de Oro) de La Descubierta..... \$ 3,386.55

Al Secretario de Estado de Agricultura, Industria y Trabajo, para la construcción de 249 casas de madera en las Colonias Agrícolas del Estado en la parte fronteriza de la República, cuyo costo es de \$39,840.00..... \$ 10,000.00

Al Secretario de Estado de Guerra y Marina para el mejoramiento del proyecto de construcción de las obras para el Ejército Nacional... \$ 22,100.00

5-9
LEGISLATIVA 2013-14 43

REGISTRADA AL No. 243

en el folio..... del libro letra.....

No. 37 de asientos de Leyes, Resoluciones:

Y Decretos votados por el Senado

Y consta de cuatro

hojas escritas en máquina & razón de dos

empuñados Interlineares.

Señalada en el día 25 de Agosto de 1913

Manuel María
Manuel María



CONGRESO NACIONAL

Proy. de Ley que eroga la suma de \$1.373.737.79, para atender diversas necesidades de la Administración Pública. PAG. No. 2.

Al Secretario de Estado de Agricultura, Industria y Trabajo, para continuar los canales de riego "Nizao-Bani", "Presidente Trujillo" y otros...	\$	100.000.00
Al Director General de Obras Públicas, para continuar las obras que ha dispuesto el Poder Ejecutivo en la ciudad de Elías Piña, Provincia San Rafael,.....	\$	50.000.00
Al Tesorero Nacional, Traspaso al Presupuesto de 1943, (Fondo General).....	\$	97.967.43
Al Presidente de la Junta de Administración del Hotel Jaragua, -Suspense para iniciar los gastos de operación de dicho establecimiento..	\$	25.000.00
Al Director General de Obras Públicas, para la Construcción de casas en el Distrito de Pedro Santana, para abjar oficinas públicas.....	\$	6.435.00
Al Secretario de Estado de Guerra y Marina, para atenciones varias del Departamento.....	\$	76.690.40
Al Secretario de Estado de Guerra y Marina, para la compra de uniformes para el Ejército Nacional.....	\$	55.835.50
Al Director General de Obras Públicas, para reparaciones de los Depósitos de la Aduana de Puerto Plata.....	\$	11.000.25
A los Aserraderos Santelises C. por A. - Compra de un Aserradero ya instalado en Tirolí.. (Villa Anacaona)	\$	25.000.00
A los Aserraderos Santelises C. por A.-Compra de ciento sesenta mil tareas de terrenos que poseen en la frontera norte.....	\$	80.000.00
A la Pan American Airways, Inc., por la participación del Gobierno en los gastos de Administración y Mantenimiento del Aeródromo Miraflores.....	\$	2.141.94
Al Presidente del Ayuntamiento de la Común de Dajabón, para completar la suma que dicho Ayuntamiento tiene disponible para la adquisición de una Planta Eléctrica.....	\$	3.272.67
A los Interventores de Aduana de Jimaní, Elías Piña y Dajabón, por canje de moneda haitiana en manos de agricultores y comerciantes dominicanos.....	\$	3.000.00
Al Dr. Darío Contreras, para compra de casa y solar en Santiago.....	\$	15.000.00
Al Director General de Obras Públicas, para cubrir gastos de estudio sobre posibilidades de utilizar aguas del río Bao para fines industriales.....	\$	1.500.00
Al Director General de Obras Públicas, para construcción de contenes, cunetas, explanaciones y pavimento del nuevo edificio de la Secretaria de Estado de Agricultura, Industria y Trabajo...	\$	2.235.00

CONGRESO NACIONAL

El Congreso Nacional, en sesión pública celebrada el día 15 de Julio de 1943, aprobó el siguiente:

Decreto No. 1543, que declara de utilidad pública y autoriza al Poder Ejecutivo para que proceda a la expropiación de los terrenos que se detallan a continuación:

1. Terreno sito en el barrio de San Juan, perteneciente al Sr. Juan P. Rodríguez, con una extensión de 100 metros cuadrados.

2. Terreno sito en el barrio de San Juan, perteneciente al Sr. Juan P. Rodríguez, con una extensión de 50 metros cuadrados.

3. Terreno sito en el barrio de San Juan, perteneciente al Sr. Juan P. Rodríguez, con una extensión de 25 metros cuadrados.

4. Terreno sito en el barrio de San Juan, perteneciente al Sr. Juan P. Rodríguez, con una extensión de 125 metros cuadrados.

5. Terreno sito en el barrio de San Juan, perteneciente al Sr. Juan P. Rodríguez, con una extensión de 75 metros cuadrados.

6. Terreno sito en el barrio de San Juan, perteneciente al Sr. Juan P. Rodríguez, con una extensión de 150 metros cuadrados.

7. Terreno sito en el barrio de San Juan, perteneciente al Sr. Juan P. Rodríguez, con una extensión de 100 metros cuadrados.

8. Terreno sito en el barrio de San Juan, perteneciente al Sr. Juan P. Rodríguez, con una extensión de 50 metros cuadrados.

9. Terreno sito en el barrio de San Juan, perteneciente al Sr. Juan P. Rodríguez, con una extensión de 25 metros cuadrados.

10. Terreno sito en el barrio de San Juan, perteneciente al Sr. Juan P. Rodríguez, con una extensión de 125 metros cuadrados.

5 LEGISLATURA Agosto de 1943

REGISTRADA AL No. 1543

en el día 15 de Julio del Hono. Jorno.

Ne. de salientos de Leyes, Resolución y Decretos votados por el Senado

y censura de

hechas escritas en máquina é razón de dos copias originales.

Ciudad Trujillo, 15 de Julio de 1943

Jefe de las Oficinas del Senado.



CONGRESO NACIONAL

Proy. de Ley que eroga la suma de \$1,373,737.79, para
ASUNTO: atender diversas necesidades de la Administración Pública. PAG. No. 3.

Al Director General de Obras Públicas, para reparaciones del Edificio de la Cámara de Diputados.....	\$	6,518.63
Al Presidente de la Comisión Especial de Programas del Centenario.- Adquisición de banderas para adornar las calles.....	\$	1,338.27
Al Director General de Obras Públicas, para la construcción del Acueducto en la población de Neyba.....	\$	23,679.37
Al Director General de Obras Públicas, para la construcción de una iglesia en Tiroli. (ahora Villa Anacaona).....	\$	1,060.12
Al Ingeniero Leo Pou Ricart, Presidente de la Junta de Ornato y Embellecimiento de San Cristóbal, para la terminación de algunas obras.....	\$	2,704.88
Al Director General de Obras Públicas, para la continuación de los trabajos que se vienen realizando en la región fronteriza.....	\$	50,000.00
Al Secretario de Estado de Relaciones Exteriores.- Costo presupuestado para la apertura de las trochas fronterizas.....	\$	13,545.00
Al Secretario de Estado de Guerra y Marina, para la construcción de un Hangar en Ciudad Trujillo.....	\$	5,554.87
Al Arzobispo de Santo Domingo, para reconstrucción o arreglo de las Iglesias de Julia Molina, Sánchez, Pimentel, Sabana de la Mar, Cabrera, Samaná, Miches y Constanza..	\$	12,000.00
Al Secretario de Estado de Guerra y Marina, para el establecimiento de una Base Naval y Estación de entrenamiento en la ribera Este del Ozama, en Ciudad Trujillo.....	\$	120,000.00
Al Secretario de Estado de Agricultura, Industria y Trabajo, para la construcción del Canal de Unificación de las acequias que se desprenden del arroyo Blanco a Jimaní.....	\$	15,000.00
	\$	<u>1,373,737.79</u>

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de agosto del año mil novecientos cuarenta y tres; años 100 de la Independencia, 81 de la Restauración y 14 de la Era de Trujillo.

CONSEJO NACIONAL

SENADO

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

5^a LEGISLATURA *Decreto de 1943*

REGISTRADA AL No. *133*

en el folio del libro letra

y Decretos votados por el Senado

Y consta de *cuatro*

hojas escritas en máquina & razón de dos

espacios interlineares.

Ciudad *Sanchez* de *Sanchez* 1943

Francisco Sánchez
Jefe de las Oficinas del Senado.



CONGRESO NACIONAL

Proy. de ley que eroga la suma de \$1,373.737.79, para
atender diversas necesidades de la Adminis- PAG. No. 4
tración Pública.

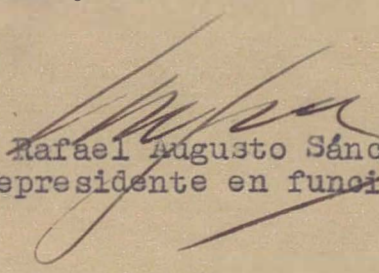
PRESIDENTE:

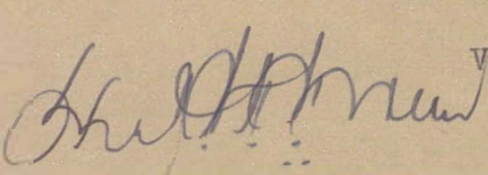
(Fdo.) Porfirio Herrera

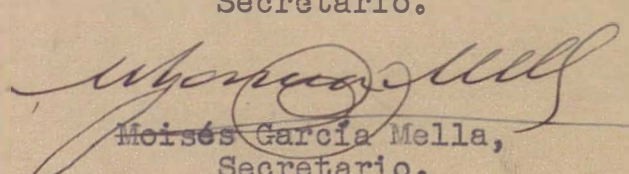
SECRETARIOS:

Milady Félix de L'Official
(Fdos.) Guido Despradel Batista.

Dada en la sala de sesiones del Palacio del Senado en
Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la
República Dominicana, a los veinticinco días del mes de agos-
to del año mil novecientos cuarenta y tres; años 100 de la In-
dependencia, 81 de la Restauración y 14 de la Era de Trujillo.


Rafael Augusto Sánchez,
Vicepresidente en funciones.


Rafael F. Bonnelly,
Secretario.


Moisés García Mella,
Secretario.

CONGRESO NACIONAL
ASUNTO: ...

[Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page]

LEGISLATURA *[Handwritten]* de 19 *[Handwritten]* 43

RECIBIDA AL No. *[Handwritten]* 243

en el folio *[Handwritten]* del libro letra *[Handwritten]*

Nº *[Handwritten]* de asientos de Leyes, Resolucion
y Decretos votados por el Senado

F. Gasta de *[Handwritten]*
hojas escritas en máquina a razón de dos

españoses interlineares.

Ciudad Trujillo *[Handwritten]* 19 *[Handwritten]* 43

[Handwritten Signature]
Jefe de las Oficinas del Senado.





EL CONGRESO NACIONAL

EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

HA DADO LA SIGUIENTE LEY:

UNICO: quedan aprobadas por la presente ley las siguientes erogaciones de fondos públicos dispuestas por el Poder Ejecutivo, en uso de sus atribuciones legales, con cargo al Superávit Económico del Presupuesto de 1942:

Al Licdo. J. H. Ducondray, por servicios profesionales en la litis entre el Estado y la Suc. Vicini.....§	500.00
Para cubrir el valor del mobiliario del Laboratorio Nacional.....§	6.000.00
Para Amortización extraordinaria de los Bonos 1922/26.....§	160.532.71
Al Secretario de Estado de Agricultura, Industria y Trabajo para la compra de la Finca Carteroy para Estación de Monta.....§	159.000.00
Al Presidente del Ayuntamiento de Saní para amortización de la Deuda de dicho Ayuntamiento. §	1.300.00
Al Secretario de Estado de Guerra y Marina, para construcciones de nuevas obras destinadas al servicio del Ejército Nacional.....§	30.700.00
Al Secretario de Estado de Agricultura, Industria y Trabajo, para compra de ganado para caso Departamento.....§	26.597.50
Al Revdo. Padre Leopoldo de Urbique, para la construcción de un Templo en la Frontera Sur. §	20.000.00
Al Director General de Obras Públicas, para la construcción de caminos carreteros Boyba a Jimaní.....§	33.330.00
Al Director General de Obras Públicas, para la construcción de caminos carreteros Enriqueillo a Federnales.....§	14.811.50
Al Secretario de Estado de la Presidencia, para fomentar la Colonia Agrícola de Lectó (ahora Flor de Oro) de La Descubierta.....§	3.386.55
Al Secretario de Estado de Agricultura, Industria y Trabajo, para la construcción de 240 casas de madera en las Colonias Agrícolas del Estado en la parte fronteriza de la República, cuyo costo es de \$39.840.00.....§	10.000.00
Al Secretario de Estado de Guerra y Marina para el mejoramiento del proyecto de construcción de las obras para el Ejército Nacional.....§	22.100.00

5^a LEGISLATURA Ciudad de 1943

PROYECTADA AL No. 243

en el folio..... del libro letra.....
No. 39... de asientos de Leyes, Resoluciones
y Decretos votados por el Senado

y consta de cuatro
hojas escritas en máquina á razón de dos
espacios interlineares.

Ciudad Trujillo. 25 de agosto de 1943

Toje de las Ordenes del Senado



Ha. LEGISLATURA DE 1943

REGISTRA A con el Núm. 1331 DE 1943
en el folio 57 del 1^{ro} letra B de

asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados
para de Diputados y consta de 4
m. y una

razón de los espacios interlineales
Cuentas

Encargado de la Secretaría
de la Cámara de Diputados

Encargado de la Secretaría
de la Cámara de Diputados



CONGRESO NACIONAL

Proy. de Ley que eroga la suma de \$1.373.737.79,

ASUNTO:

 para atender diversas necesidades de la Ad-
 ministración Pública.

PAG. No. 2

Al Secretario de Estado de Agricultura, In- dustria y Trabajo, para continuar los canales de riego "Nizao-Bani", "Presidente Trujillo" y o- tros.....	100.000.00
Al Director General de Obras Públicas, para continuar las obras que ha dispuesto el Poder E- jecutivo en la ciudad de Elías Piña, Provincia San Rafael.....	50.000.00
Al Tesorero Nacional, Traspaso al Presupues- to de 1943, (Fondo General).....	97.967.43
Al Presidente de la Junta de Administración del Hotel Jaragua, -Suspense para iniciar los gastos de operación de dicho establecimiento-...	25.000.00
Al Director General de Obras Públicas, para la Construcción de casas en el Distrito de Pedro Santana, para alojar oficinas públicas.....	6.435.00
Al Secretario de Estado de Guerra y Marina, para atenciones varias del Departamento.....	76.690.40
Al Secretario de Estado de Guerra y Marina, para la compra de uniformes para el Ejército Na- cional.....	55.835.50
Al Director General de Obras Públicas, para reparaciones de los Depósitos de la Aduana de Puerto Plata.....	11.000.25
A los Aserraderos Santelises C. por A. -Com- pra de un Aserradero ya instalado en Tirolf..... (Villa Anacaona)	25.000.00
A los Aserraderos Santelises C. por A. -Com- pra de ciento sesenta mil tareas de terrenos que poseen en la frontera norte.....	80.000.00
A la Pan American Airways, Inc., por la par- ticipación del Gobierno en los gastos de Adminis- tración y Mantenimiento del Aeródromo Miraflores	2.141.94
Al Presidente del Ayuntamiento de la Común de Dajabón, para completar la suma que dicho A- yuntamiento tiene disponible para la adquisición de una Planta Eléctrica.....	3.272.67
A los Interventores de Aduana de Jimaní, E- lías Piña y Dajabón, por canje de moneda haitia- na en manos de agricultores y comerciantes domi- nicanos.....	3.000.00
Al Dr. Darío Contreras, para compra de casa y solar en Santiago.....	15.000.00
Al Director General de Obras Públicas, para cubrir gastos de estudio sobre posibilidades de utilizar aguas del río Bao para fines industria- les.....	1.500.00
Al Director General de Obras Públicas, para construcción de contenes, cunetas, explanaciones y pavimento del nuevo edificio de la Secretaria de Estado de Agricultura, Industria y Trabajo...	2.235.20

CONGRESO NACIONAL

Proy. de Ley que eroga la suma de \$1.373.737.79,
para atender diversas necesidades de la Admi-
nistración Pública.

ASUNTO:

PAG. No. 3.

Al Director General de Obras Públicas, para reparaciones del Edificio de la Cáma- ra de Diputados.....	\$	6.518.63
Al Presidente de la Comisión Especial de Programas del Centenario.- Adquisición de banderas para adornar las calles.....	\$	1.338.27
Al Director General de Obras Públicas, para la construcción del Acueducto en la po- blación de Neyba.....	\$	23.679.57
Al Director General de Obras Públicas, para la construcción de una iglesia en Tilo- rí.....	\$	1.060.12
Al Ingeniero Leo Pou Ricart, Presiden- te de la Junta de Ornato y Embellecimiento de San Cristobal, para la terminación de al- gunas obras.....	\$	2.704.88
Al Director General de Obras Públicas, para la continuación de los trabajos que se vienen realizando en la región fronteriza..	\$	50.000.00
Al Secretario de Estado de Relaciones Exteriores.- Costo presupuestado para la a- pertura de las trochas fronterizas.....	\$	13.545.00
Al Secretario de Estado de Guerra y Ma- rina, para la construcción de un Hangar en Ciudad Trujillo.....	\$	5.554.87
Al Arzobispo de Santo Domingo, para re- construcción o arreglo de las Iglesias de Julia Molina, Sánchez, Pimentel, Sabana de la Mar, Cabrera, Samaná, Miches y Constanza..	\$	12.000.00
Al Secretario de Estado de Guerra y Ma- rina, para el establecimiento de una Base Naval y Estación de entrenamiento en la ri- bera Este del Ozama, en Ciudad Trujillo.....	\$	120.000.00
Al Secretario de Estado de Agricultura, Industria y Trabajo, para la construcción del Canal de Unificación de las acequias que se desprenden del arroyo Blanco a Jimaní.....	\$	15.000.00
	\$	<u>1.373.737.79</u>

DADA en la Sala de Sesiones de la Cámara de Diputados,
en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la
República Dominicana, a los veinticuatro días del mes de agos-
to del año mil novecientos cuarenta y tres; años 100 de la
Independencia, 81 de la Restauración y 14 de la Era de Tru-
jillo.

0.210.00

1.000.00

10.000.00

100.000.00

1.000.000.00

10.000.000.00

100.000.000.00

1.000.000.000.00

10.000.000.000.00

100.000.000.000.00

1.000.000.000.000.00

10.000.000.000.000.00

100.000.000.000.000.00

1.000.000.000.000.000.00

10.000.000.000.000.000.00

100.000.000.000.000.000.00

1.000.000.000.000.000.000.00



La LEGISLATURA *1331* DE 19 *43*
 REGISTRADA con el Núm. *1331*
 en el folio *51* del lbro letra *3* de
 asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados
 por la Cámara de Diputados, y consta de *4*
 hojas escritas en máquina
 a razón de los espacios interlineales.
 Ciudad Trujillo, R. D. de *19* de *43*
[Signature]
 Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados



5. LEGISLATURA *1943*
 REGISTRADA AL No. *1331*
 en el folio del libro letra
 No. de asientos de Leyes, Resoluciones
 y Decretos votados por el Senado
 y consta de
 hojas escritas en máquina a razón de los
 espacios interlineales.
 Ciudad Trujillo, R. D. de *19* de *43*
[Signature]
 Jefe de las Oficinas de la Cámara de Diputados

CONGRESO NACIONAL

Proy. de Ley que eroga la suma de \$1.373.737.79, para atender diversas necesidades de la Adminis-
tracion Publica.-

ASUNTO:

PRESIDENTE:

Porfirio Herrera
Porfirio Herrera.

SECRETARIOS:

Milady Félix de L'Official
Milady Félix de L'Official
Guido Despradel Batista
Guido Despradel Batista.

Dada en la sala de sesiones del Palacio del Senado, en Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la República Dominicana, a los veinticinco días del mes de agosto del año mil novecientos cuarenta y tres; años 100 de la Independencia, 81 de la Restauración y 14 de la Era de Trujillo.

Rafael Augusto Sánchez
Rafael Augusto Sánchez,
Vicepresidente en funciones.

Rafael F. Bonnelly
Rafael F. Bonnelly,
Secretario.

Moisés García Mella
Moisés García Mella,
Secretario.



AGENCIADO

En la sala de sesiones del Palacio del Senado, en
Ciudad Trujillo, Distrito de Santo Domingo, Capital de la Repu-
blica Dominicana, a las veintidós horas del día de mayo
del año mil novecientos veintidós y tres; en virtud de la Ley
prevista, de la Constitución y de la Ley de Trujillo.



3-0 LEGISLATURA
REGISTRADA AS N.º 1331
1943

En el día... del mes de mayo...
y Diputados votados por el Senado
y consta de...
hojas escritas en máquina é razón de dos
copias interlineares.
Cada una de ellas...
Jefe de las Oficinas del Senado.

REGISTRADA con el Núm. 1331
en el folio 5 del libro letra B de
asientos de Leyes, Resoluciones y Decretos votados
por la Cámara de Diputados, y consta de 2
hojas...
a razón de dos copias interlineares.
Ciudad Trujillo, R. D. de mayo de 1943
Ayudante de Secretaría,
Encargado de las Oficinas de la Cámara de Diputados